

AVISO DE CONVOCATORIA

Ministerio de Educación Nacional. CONCURSO DE MÉRITOS - CM-MEN-42-2012

OBJETO: REALIZAR EL DISEÑO Y LA FORMULACIÓN DE LOS REFERENTES DE CALIDAD Y LA PROPUESTA DE CRITERIOS PARA EVALUAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – SACFTDH.

PARTICIPANTES: De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, podrán participar en el proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que presenten garantía de seriedad de la oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones, y los Estudios y Documentos Previos del Concurso de Méritos CM-MEN-42-2012, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1º, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: El presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONE DE PESOS M/CTE (\$350.000.000) IVA incluido. El presupuesto oficial se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 104812 de 2012-08-14, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectúa a través de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO por requerir una propuesta técnica simplificada según el Artículo 3.3.1.2. del Decreto 734 de 2012.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: Actualmente el estado colombiano tiene vigentes los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos. El Ministerio de Educación Nacional se encuentra en la lista de entidades cubiertas en los compromisos o acuerdos comerciales.

CM-MEN-42-2012@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia

Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4963

www.mineducacion.gov.co